

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OCCIDENTAL SUDAMERICA OBSODOCU S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES OCHO DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas con treinta minutos, en el local de la Calle Guayas entre Bolívar y Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA OCCIDENTAL SUDAMERICA OBSODOCU S.A., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad y bajo el amparo el Art. 238 de la Ley de Compañía vigente, la celebración de una Junta General Extraordinaria de accionistas, para cuyo efecto comparecen los socios Sr. Francisco Franco Alvarado Urdiales, por sus propios derechos como propietario de sescientas cuarenta acciones del capital social (\$640.00), Ec. Marco Fernando Román Sigcho, por sus propios derechos como propietario de ochenta acciones del capital social (\$80.00), Ing. María Andrea Rosales Corozo, por sus propios derechos como propietaria de ochenta acciones del capital social (\$80.00), la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin el requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 (ex 280) de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día que también previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice: **PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME ECONOMICO DEL GERENTE, COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** Preside la sesión el señor Ec. Marco Fernando Román Sigcho en su calidad de Presidente y actuando como Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor Francisco Franco Alvarado Urdiales, en su calidad de Gerente de la Compañía, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se procede a conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015 y el informe Económico presentado por el señor Gerente de la Compañía, Sr. Francisco Franco Alvarado Urdiales; Toma la palabra la Ing. María Andrea Rosales Corozo, y propone que sean aprobados tanto los resultados del ejercicio económico que constan presentados en los Estados Financieros de la Compañía, el Informe de Actividades desarrolladas por el Gerente de la Compañía, así como también el Informe del Comisario por el año 2015.- La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes: **Resolvió por unanimidad, UNO)** aprobar el informe de Actividades y Económico del Gerente de la Compañía Sr. Francisco Franco Alvarado Urdiales; el informe del Comisario **Ab. Matilde Durán Coronado; DOS)** De igual manera, por unanimidad: **Resolvió** aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015. De inmediato el Presidente declara concluida las deliberaciones, concediendo media hora de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstitada que fue la Sesión con la asistencia de todos los Socios, se procede a darle lectura siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual además del Presidente, firman todos los Socios presentes y el Secretario, levantándose la Sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.-

ACCIONISTA
Ing. Maria Andrea Rosales Corozo



SECRETARIO-GERENTE
Sr. Francisco Franco Alvarado Urdiales



PRESIDENTE
Ec. Marco Fernando Roman Sigcho

